



**MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES
Managua, Nicaragua**

Managua, 28 de julio de 2022

MRE/DM-DMC/00153/07/2022

Señor

Anthony Blinken

Secretario del Departamento de Estado del
Gobierno de los Estados Unidos de
Norteamérica.

El día de hoy, 28 de Julio, 2022, el Señor
Hugo Rodríguez, postulante al cargo de
Embajador de Estados Unidos de Norteamérica
ante el Pueblo y Gobierno de la República
de Nicaragua, en audiencia de confirmación
del Comité de Relaciones Exteriores del
Senado, realizó declaraciones
injerencistas e irrespetuosas en contra de

nuestro país, desconociendo los Principios del Derecho Internacional, la Carta de las Naciones Unidas y la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas.

El Gobierno de Nicaragua en uso de sus facultades y en ejercicio de su Soberanía Nacional, retira inmediatamente el beneplácito concedido al postulante Hugo Rodríguez.

Reiteramos que todo diplomático tiene el deber de contribuir al respeto y al entendimiento entre los Pueblos y los Gobiernos, es decir, entre la Comunidad Humana. Recordamos que en función de la diplomacia y en cumplimiento de los postulados de la Convención de Viena, no puede el Embajador o postulante a Embajador, Hugo Rodríguez, involucrarse en temas nacionales que son propios de las y

los nicaragüenses y mucho menos irrespetar, ofender, humillar, amenazar, protagonizar o ser factor de injerencia o intervencionismo en los asuntos internos de nuestro país.



Denis Moncada Colindres

Ministro de Relaciones Exteriores

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional

República de Nicaragua